



ACTA

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén), siendo las 11:00 horas del día 18 de enero de 2017, se constituyó el TRIBUNAL que ha de juzgar las pruebas selectivas para la selección de las personas candidato/as a contratar con cargo a la Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria para el **Programa Emple@Joven y Emple@30+**, regulado en la Ley 2/2015, con la asistencia de los siguientes VOCALES:

PRESIDENTE: D. Manuel Ant. Damas Martínez.
VOCALES: D. Cristóbal López Aroca.
D. Fco. Javier Aurensanz Ríos.

Y actuando como Secretario el Presidente del Tribunal, D. Manuel Ant. Damas Martínez.

A las 11 horas se procedió a realizar las entrevistas de los candidato/as propuestos por el Servicio Andaluz de Empleo dentro del Programa Emple@30+, para la oferta de 1 Carpintero, finalizando las mismas a las 11.30 horas.

Posteriormente a las 16 horas se procedió a realizar las entrevistas de los candidato/as propuestos por el Servicio Andaluz de Empleo dentro del Programa Emple@Joven, para las ofertas de 4 Peones de Jardinería, 5 Peones de la Construcción, 1 Trabajador Social, 2 Asistentes Domiciliarios y 1 Peón Forestal, finalizando las mismas a las 19 horas.

y teniendo en cuenta,

1º.- La relación de candidato/as enviados por el Servicio Andaluz de Empleo para cada oferta concreta y en el orden de prelación indicado por ellos, según el artículo 11 de la Ley 2/2015, de 29 de diciembre.

2º.- Vida laboral y demás documentación presentada por los candidato/as.

3º.- Entrevistas curriculares realizadas,

se propone a los siguientes candidato/as para los puestos de las ofertas que a continuación se relacionan:

Emple@30+

1 Carpintero

D. Fernando Medina Pancorbo, con D.N.I.- 25.968.965-X.

El Tribunal dispuso se publicase dicho resultado en el Tablón de Anuncios de la Corporación, proponiendo al órgano competente el orden de contratación efectuada, por lo que en este momento se concluyó el proceso selectivo.

No siendo otro el objeto del presente Acto, el Tribunal dio por concluida su actuación, de la que se extiende la presente Acta, que firman conmigo los señores mencionados, componentes del Tribunal Calificador de las presentes pruebas, siendo las 11:30 horas del día 18 de enero de 2017, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.-

Mengíbar, 18 de enero de 2017.-
EL Secretario del Tribunal,



Fdo. Manuel Ant. Damas Martínez.-